

ANUNCIO

Mediante Resolución número 905/2021, la Consejera de Función Pública y Nuevas Tecnologías, por delegación del Consejo de Gobierno Insular (Acuerdo de 31-07-2019) ha dispuesto la ampliación del plazo de resolución de la convocatoria del puesto de trabajo de Oficial Mayor:

“Visto el expediente de convocatoria para la provisión del puesto de Oficial Mayor, cuyas Bases fueron publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de Canarias nº 101, de 18 de mayo de 2021, y el extracto de convocatoria en el BOE nº 130, de 1 de junio de 2021, habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes el día 22 de junio de 2021; y vista la resolución nº 782/2021, por la que se aprobó el listado provisional de admitidos y excluidos concediendo a los interesados un plazo de subsanación de diez días hábiles, cuyo plazo finalizó el 23 de julio de 2021, dada la dificultad de culminar el trámite dentro del plazo previsto en las Bases de la convocatoria, toda vez que es necesario clasificar toda la documentación presentada por los candidatos al puesto, para efectuar la correspondiente valoración.

En uso de las facultades que me confiere la vigente Ley de Régimen Local y disposiciones complementarias, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado –de aplicación supletoria en la presente convocatoria-, que establece la posibilidad de prórroga del plazo de resolución del proceso selectivo por un mes más; a medio de la presente,

RESUELVO:

Primero.- La ampliación del plazo por un período de un mes, contado a partir del día siguiente al del vencimiento del plazo inicial para emitir resolución sobre el nombramiento del puesto de trabajo de Oficial Mayor.

Segundo.- Publicar esta Resolución en la página web del Cabildo de Gran Canaria (<https://cabildo.grancanaria.com/convocatorias-para-provision-de-puestos-de-personal-directivo>)”

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

La Jefa de Servicio de Gestión de Recursos Humanos
M^a. Concepción Gallardo González

C/ Bravo Murillo, 23 – 3ª planta
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 21 94 21 Fax: 928 21 93 93
www.grancanaria.com

Código Seguro De Verificación	N8Yf9ApbXGLNiwl7qCUewQ==	Fecha	02/08/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Concepcion Gallardo Gonzalez - Jefe/a Serv. Gestion de Recursos Humanos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/N8Yf9ApbXGLNiwl7qCUewQ=	Página	1/1

